

COMISIÓN DE HACIENDA, GESTIÓN ECONÓMICA, CONTROL DE CUENTAS Y PATRIMONIO

Sesión celebrada el 15 de mayo de 2023

Reunidos el 15 de mayo de 2023 a las 08:30 en el Salón de Comisiones los asistentes que se relacionan a continuación, los cuales componen la Comisión de Hacienda, Gestión Económica, Control de Cuentas y Patrimonio de esta Diputación, para deliberar sobre el siguiente Orden del Día:

Convocados a la reunión los siguientes Diputados Provinciales:

Presidente

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
BENITO SERRANO MATA	Sí	

Diputados

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
ESTHER PEREZ PEREZ	Sí	
JESUS ALBERTO ABAD ESCRIBANO	Sí	
JOSE MANUEL YUBERO LAFUENTE	Sí	
MARIA LUISA AGUILERA SASTRE	Sí	
RAUL LOZANO CORCHON	No	
EVA MARIA MUÑOZ HERRERO	No	
ANTONIO PARDO CAPILLA	Sí	
SATURNINO LUCIANO DE GREGORIO ALCALDE	Sí	

Secretario

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
Mari Paz Ibañez García	Sí



Interventora

Nombre

Asiste

MIRIAM PEREZ PERAITA

Sí

ORDEN DEL DIA

- | | |
|----------|---|
| Punto 1º | Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior |
| Punto 2º | Dación de cuenta del informe de intervención de actualización del cumplimiento del objetivo de estabilidad, regla de gasto y límite de deuda del 1º trimestre de 2023 |
| Punto 3º | PROPUESTA PARA PLENO DECLARACION NO UTILIZABLE PLATAFORMA R5165BBC |
| Punto 4º | PROPUESTA PARA PLENO DECLARACION NO UTILIZABLE VEHICULO 7709DKV |
| Punto 5º | PROPUESTA PARA COMISION RECTIFICACION ANUAL INVENTARIO |
| Punto 6º | Cuenta General Ejercicio 2022 Excma. Diputación Provincial de Soria |
| Punto 7º | Ruegos y preguntas |

Seguidamente se pasaron a considerar los distintos asuntos, respecto de los cuales, se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueban por unanimidad las actas de las sesiones anteriores

2.-Dación de cuenta del informe de intervención de actualización del cumplimiento del objetivo de estabilidad, regla de gasto y límite de deuda del 1º trimestre de 2023

Se da cuenta del informe de Intervención de fecha 27 de abril de 2023 en el que se analiza el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y límite de deuda en el 1º trimestre de 2023.

Se informa que los datos analizados se basan en estimaciones de la liquidación del presupuesto



de 2023, por lo que no será hasta la liquidación cuando se trate de datos definitivos.

En dicho informe se pone de manifiesto que Analizado en el primer trimestre de 2023 el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, en base a las estimaciones de los derechos reconocidos y las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2023, y de deuda pública, se observa que se cumplen dichos objetivos.

Respecto a la valoración realizada del cumplimiento de la regla de gasto al cierre del ejercicio, se observa que se produciría un incumplimiento de dicho objetivo a la finalización del mismo.

No obstante, respecto al cumplimiento de las reglas fiscales en 2023, el Consejo de Ministros en fecha 26 de julio de 2022 aprobó la suspensión de las tres reglas fiscales debido a las excepcionales circunstancias que están ocurriendo. Para ello, acordó solicitar del Congreso de los Diputados que apreciara si España se encuentra en esa situación de emergencia que permitiera adoptar esa medida excepcional contemplada en el art. 135.4 de la Constitución Española y en el art. 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El Pleno del Congreso de los Diputados en sesión de 22 de septiembre de 2022 ratificó la concurrencia de esas circunstancias excepcionales.

La Comisión se da por enterada.

3.-PROPUESTA PARA PLENO DECLARACION NO UTILIZABLE PLATAFORMA R5165BBC

Por la Sección de Patrimonio se ha tramitado expediente, previamente informado por el Técnico de Medio Ambiente por el que se propone la declaración de no utilizable del siguiente vehículo, al no tener utilidad alguna para el Servicio debido a su antigüedad y a su estado actual derivado de incendio sufrido.

- Semirremolque caja cerrada, marca LECIÑENA, matrícula R 5165 BBC, con número de bastidor VRSRW3Y99ML048322, matriculado con fecha 24 de marzo de 2000. Código inventario bienes: 1.080.

Visto el informe emitido por la Sección de Patrimonio en el que se indica que la declaración de un bien como no utilizable determina, conforme al art. 7.1 del RBEL, que pasa a ser bien patrimonial, siendo preciso tramitar el cambio de calificación jurídica de este vehículo de dominio público, la Junta de Gobierno Local mediante acuerdo de 13 de marzo de 2023 acordó iniciar expediente para la alteración de la calificación jurídica de dicho bien y la apertura de información pública por plazo de un mes para su posterior elevación a la Comisión Informativa correspondiente y aprobación por el pleno corporativo, en su caso, por mayoría absoluta.

Habiéndose realizado la exposición pública del expediente sin que se hayan presentado alegaciones y visto que en la tramitación de ambos expedientes se han cumplido los trámites



previstos en el art. 8 y sg. del R.D. 1732/1986, de 13 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Primero: Proponer al Pleno la alteración de la calificación jurídica del siguiente bien calificado como bien de dominio público -servicio público- que pasa a ser bien patrimonial:

- Semirremolque caja cerrada, marca LECIÑENA, matrícula R 5165 BBC._

Segundo: Declarar dicho vehículo como bien no utilizable y proceder a la rectificación del Inventario de Bienes de la Corporación Provincial, en los términos previstos en el art. 20 i) del Reglamento de Bienes.

Tras debatirse la Propuesta, la Comisión la dictaminó favorablemente por unanimidad.

4.-PROPUESTA PARA PLENO DECLARACION NO UTILIZABLE VEHICULO 7709DKV

Por la Sección de Patrimonio se ha tramitado expediente, previamente informado por el Jefe de Vías Provinciales por el que se propone la declaración de no utilizable del siguiente vehículo, al no tener utilidad alguna para el Servicio debido a su antigüedad, estado de desgaste general y avería en el motor:

- Vehículo mixto adaptable tipo pick-up, marca FORD RANGER, matrícula 7709 DKV, con número de bastidor WFOLMFE404W426687, matriculado con fecha 25 de mayo de 2.005. Código inventario bienes: 1.122.

Vistos los informes emitidos por la Sección de Patrimonio y Vicesecretaría en los que se indica que la declaración de un bien como no utilizable determina, conforme al art. 7.1 del RBEL, que pasa a ser bien patrimonial, siendo preciso tramitar el cambio de calificación jurídica de este vehículo de dominio público, el Presidente, mediante Decreto de 1 de febrero de 2023 acordó iniciar expediente para la alteración de la calificación jurídica de dicho bien y la apertura de información pública por plazo de un mes para su posterior elevación a la Comisión Informativa correspondiente y aprobación por el pleno corporativo, en su caso, por mayoría absoluta.

Habiéndose realizado la exposición pública del expediente sin que se hayan presentado alegaciones y visto que en su tramitación se han cumplido los trámites previstos en el art. 8 y sg. del R.D. 1732/1986, de 13 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Primero: Proponer al Pleno la alteración de la calificación jurídica del siguiente bien calificado como bien de dominio público -servicio público- que pasa a ser bien patrimonial:

-Vehículo mixto adaptable tipo pick-up, marca FORD RANGER, matrícula 7709 DKV._

Segundo: Declarar dicho vehículo como bien no utilizable y proceder a la rectificación del Inventario de Bienes de la Corporación Provincial, en los términos previstos en el art. 20 i) del



Reglamento de Bienes.

Tras debatirse la Propuesta, la Comisión la dictaminó favorablemente por unanimidad.

5.-PROPUESTA PARA COMISION RECTIFICACION ANUAL INVENTARIO

Siendo preceptiva la Rectificación del Inventario de Bienes que refleje las altas y bajas habidas desde la última rectificación aprobada en Pleno celebrado el 3 de febrero de 2022 (referida a fecha 15 de diciembre de 2021), por la Presidencia se da cuenta del expediente tramitado por la Sección de Patrimonio para dicha rectificación.

Visto el informe emitido por la Jefa de Patrimonio en el que vienen detalladas en listado adjunto las altas, bajas y modificaciones producidas en el Inventario desde el 16 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022.

Vistos los artículos 31, 32, 33 Y 34 del R.D. 1732/1986, de 13 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y tratándose de un asunto de competencia del Pleno de la Corporación según establece el art. 32.1 de dicha norma.

PRIMERO.- Proponer al Pleno la Rectificación del Inventario de Bienes y derechos de esta Diputación referida al 31 de diciembre de 2022, con las altas, bajas y modificaciones que se contienen en el listado adjunto, y cuyo resumen respecto al inventario anterior es el siguiente:

EPIGRAFE	ALTAS	BAJAS	MODIFICACIONES
12 VIAS RÚSTICAS (CARRETERAS)	0	0	78
14 SOLARES	0	0	0
15 FINCAS RÚSTICAS Y TERRENOS	0	0	0
16 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0	0	1
17 FINCAS RÚSTICAS Y TERRENOS DEMANIALES	0	0	0
18 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES DESTINADAS A USO PÚBLICO	0	0	0
20 DERECHOS REALES	0	0	1
3 BIENES MUEBLES DE CARÁCTER HISTORICO, ARTISTICO	0	0	0
41 VALORES MOBILIARIOS	1	0	0
5 VEHICULOS	3	7	0
74 MOBILIARIO Y ENSERES	1	0	0
75 MAQUINARIA	2	0	0
TOTAL BIENES	7	7	80



SEGUNDO.- Remitir copia de la Rectificación del Inventario, autorizado por el Secretario con el visto bueno del Presidente, al órgano de la Comunidad Autónoma que tenga transferida la competencia en esta materia y Subdelegación del Gobierno en la provincia, conforme preceptúa el artículo 31 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

-ANEXO-

TIPO DE OPERACIÓN: ALTAS			
1 ACCION SOMACYL	03-mar-22	Adquisición a título oneroso	904,75
FURGONETA L2 DE 5 PLAZA Y ZONA CARGA MATRICULA 1266LZN	29-jul-22	Adquisición a título oneroso	19.900,00
3 BULLDOZER -EQUIPOS DE NIEVE- PARA MONTAR EN TRACTORES	20-dic-21	Adquisición a título oneroso	15.976,54
MOTONIVELADORA CAT 120JOY MATRICULA E-4458-BHR	07-jul-22	Adquisición a título oneroso	372.922,00
VEHICULO PARA ARRASTRE AERONAVES	02-feb-22	Adquisición a título oneroso	47.381,18
CUÑA QUITANIEVES Y ESPARCIDOR DE SAL	11-oct-22	Adquisición a título oneroso	51.745,65
MOBILIARIO COCINA AERODROMO GARRAY	30-may-22	Adquisición a título oneroso	22.689,87
			<u>531.519,99</u>

TIPO DE OPERACIÓN: BAJAS			
DENOMINACION	FECHA	MOTIVO	IMPORTE
MÁQUINA AUTOMOTRIZ QUITANIEVES	11-feb-22	Bien declarado no utilizable	17.300,00
CAMIÓN BASCULANTE	11-feb-22	Bien declarado no utilizable	35.000,00
CAMIÓN BASURERO	15-mar-22	Bien declarado no utilizable	27.500,00
MOTONIVELADORA	11-feb-22	Bien declarado no utilizable	19.750,00
TODO TERRENO (BOMBEROS)	11-feb-22	Bien declarado no utilizable	3.000,00
CAMIÓN PLATAFORMA	11-feb-22	Bien declarado no utilizable	13.000,00
PALA CARGADORA-RETROEXCAVADORA	11-feb-22	Bien declarado no utilizable	17.700,00
			<u>133.250,00</u>

TIPO DE OPERACIÓN: MODIFICACIONES			
DENOMINACION	FECHA	MOTIVO	IMPORTE
SO-P-1102 CARRETERA HUÉRTELES-SAN PEDRO MANRIQUE	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION	2.589.600,00



		GPS	
SO-P-1103 CARRETERA PUERTO DE CAMPOS-VILLAR DEL RIO	31-dic-22	MODIFICACION LONGITUD, ANCHURA, SUPERFICIE Y VALORACION	5.372.400,00
SO-P-1009 CARRETERA FUENTECANTOS	31-dic-22	MODIFICACION LONGITUD, ANCHURA, SUPERFICIE Y VALORACION	530.400,00
SO-P-1110 CARRETERA AUSEJO DE LA SIERRA	31-dic-21	MODIFICACION EN VALORACION	697.200,00
SO-P-1215 CARRETERA VILLAR DEL RÍO-BRETUN	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	895.200,00
SO-P-1120 CARRETERA CASTILRUIZ-SAN FELICES	31-dic-22	MODIFICACION VALORACION	2.214.400,00
SO-P-1127 CARRETERA MATASEJÚN	31-dic-21	MODIFICACION EN VALORACION	96.800,00
SO-P-1128 CARRETERA TANIÑE	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	36.000,00
SO-P-1129 CARRETERA ALDEALCARDO	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	58.400,00
SO-P-1130 CARRETERA YANGUAS-DIUSTES	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	684.000,00
SO-P-1131 CARRETERA VALDUÉRTELES	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	232.800,00
SO-P-1233 CARRETERA LEDRADO	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	180.800,00
SO-P-1234 DE SO-P-1102 EN HUÉRTELES A MONTAVES	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	383.700,00
SO-P-1136 CARRETERA SAN ANDRÉS DE SAN PEDRO	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	260.000,00
SO-P-1137 CARRETERA EL COLLADO	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	12.800,00
SO-P-1141 CARRETERA AUSEJO DE LA SIERRA	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION	176.000,00



		GPS	
SO-P-1254 CARRETERA FUENTES DE SAN PEDRO	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	134.200,00
SO-P-2004 CARRETERA MURO	31-dic-21	MODIFICACION EN VALORACION	1.210.000,00
SO-P-2012 CARRETERA CASTEJÓN DEL CAMPO	31-dic-22	MODIFICACION ANCHURA, SUPERFICIE Y VALORACION	160.000,00
SO-P-3001 CARRETERA LOS RÁBANOS-SERÓN DE NAGIMA	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	7.600.600,00
SO-P-3002 CARRETERA TARODA-SANTA MARÍA DE HUERTA	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	6.898.000,00
SO-P-3003 CARRETERA VENTA DE VALCORBA	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	4.297.600,00
SO-P-3106 CARRETERA TEJADO-SEÑUELA	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	2.637.600,00
SO-P-3010 CARRETERA SANTA MARÍA DE HUERTA	31-dic-21	MODIFICACION EN VALORACION	500.000,00
SO-P-3111 CARRETERA MAJÁN-FUENTELMONGE	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	970.400,00
SO-P-3114 CARRETERA LEDESMA DE SORIA	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	229.600,00
SO-P-3122 CARRETERA BUBEROS	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	654.400,00
SO-P-3124 CARRETERA TEJADO-ABIÓN	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	498.400,00
SO-P-3029 CARRETERA ALMAZÁN-CUBO DE LA SOLANA	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	1.369.600,00
SO-P-3231 CARRETERA CASTIL DE TIERRA-BLIECOS	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	363.200,00
SO-P-3032 CARRETERA COSCURITA	31-dic-21	MODIFICACION EN VALORACION	596.000,00
SO-P-3233 CARRETERA TARODA-	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y	1.403.300,00



CHÉRCOLES		DATOS POR REVISION MEDICION GPS	
SO-P-3134 CARRETERA MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	1.024.000,00
SO-P-3135 CARRETERA TORLENGUA	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	426.000,00
SO-P-3046 CARRETERA RADONA	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	271.700,00
SO-P-3247 CARRETERA UTRILLA	31-dic-21	MODIFICACION EN VALORACION	581.600,00
SO-P-3048 CARRETERA ADRADAS	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	632.400,00
SO-P-3162 CARRETERA NOLAY-BORJABAD	31-dic-22	MODIFICACION LONGITUD, ANCHURA, SUPERFICIE Y VALORACION	376.000,00
SO-P-3263 CARRETERA NOLAY-BLIECOS	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	470.400,00
SO-P-3266 CARRETERA TORDESALAS-SAUQUILLO DE ALCAZAR	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	347.200,00
SO-P-3167 CARRETERA SAUQUILLO DE BOÑICES	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	80.000,00
SO-P-4217 CARRETERA QUINTANAS RUBIAS DE ABAJO	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	164.800,00
SO-P-4123 CARRETERA PUENTE DE PORTUGUI-CARACENA	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	5.953.400,00
SO-P-4126 CARRETERA RECUERDA-VILLANUEVA DE GORMAZ	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	698.400,00
SO-P-4228 CARRETERA VILDÉ	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	682.400,00
SO-P-4141 CARRETERA QUINTANAS DE GORMAZ	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION	265.600,00



		GPS	
SO-P-4142 CARRETERA BAYUBAS DE ABAJO-BAYUBAS DE ARRIBA	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	3.223.600,00
SO-P-4143 CARRETERA FUENTEPINILLA-TAJUECO	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	2.662.000,00
SO-P-4245 CARRETERA BAYUBAS DE ARRIBA-VALVERDE DE LOS AJOS	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	144.800,00
SO-P-4046 CARRETERA RIOSECO DE SORIA-VALDERRO	31-dic-21	MODIFICACION EN VALORACION	3.746.000,00
SO-P-4248 CARRETERA RIOSECO DE SORIA-BOOS	31-dic-21	MODIFICACION DATOS Y VALORACION	1.301.300,00
SO-P-4049 CARRETERA CUESTA DEL TEMEROSO-RIOSECO DE SORIA	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	1.136.000,00
SO-P-4152 CARRETERA TORREANDALUZ	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	471.200,00
SO-P-4058 CARRETERA ROMANILLOS DE MEDINACELI	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	2.286.000,00
SO-P-4059 CARRETERA BELTEJAR-YELO	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	1.074.000,00
SO-P-4260 CARRETERA ALCUBILLA DE LAS PEÑAS-YELO	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	487.200,00
SO-P-4162 CARRETERA MIÑO DE MEDINACELI-CONQUEZUELA	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	1.592.000,00
SO-P-4164 CARRETERA TORRALBA DEL MORAL-AMBRONA	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	1.630.000,00
SO-P-4066 CARRETERA TORREMEDIANA-CENTENERA DE ANDALUZ	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	284.800,00
SO-P-4168 CARRETERA LODARES DEL MONTE	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	268.000,00



SO-P-4169 CARRETERA BALLUNCAR	31-dic-21	MODIFICACION EN VALORACION	218.900,00
SO-P-4170 CARRETERA COVARRUBIAS-ALMÁNTIGA	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	379.200,00
SO-P-4171 CARRETERA BARCA	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	278.000,00
SO-P-4174 CARRETERA REBOLLO DE DUERO	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	128.000,00
SO-P-4076 CARRETERA FUENTELCARRO-TEJERIZAS	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	258.400,00
SO-P-4178 CARRETERA MATAMALA DE ALMAZÁN-SANTA MARIA DEL PRADO	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	185.600,00
SO-P-4188 CARRETERA LA MUELA	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	33.600,00
SO-P-4191 CARRETERA LA MIÑOSA	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	160.000,00
SO-P-5001 CARRETERA LANGA DE DUERO-ALCOBA DE TORRE	31-dic-21	MODIFICACION EN VALORACION	2.826.000,00
SO-P-5205 CARRETERA ZAYAS DE BÁSCONES-ZAYAS DE TORRE	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	652.000,00
SO-P-5007 CARRETERA OSMA-SANTA MARÍA DE LAS HOYAS	31-dic-21	MODIFICACION EN VALORACION	5.522.000,00
SO-P-5108 CARRETERA FUENCALIENTE DEL BURGO	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	756.000,00
SO-P-5109 CARRETERA VALDEMALUQUE-ZAYUELAS	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	4.096.000,00
SO-P-5210 CARRETERA BERZOSA-REJAS DE UCERO	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y DATOS POR REVISION MEDICION GPS	581.600,00
SO-P-5018 CARRETERA MURIEL VIEJO-VALDEAVELLANO DE TERA	31-dic-21	MODIFICACION EN VALORACION	5.010.000,00
SO-P-5032 CARRETERA TORREBLACOS	31-dic-21	MODIFICACION VALORACION Y	64.000,00



		DATOS POR REVISION MEDICION GPS	
SO-P-5234 CARRETERA NAFRÍA DE UCERO	31-dic-22	MODIFICACION ANCHURA, SUPERFICIE Y VALORACION	658.400,00
SO-P-6011 CARRETERA CHAVALER	31-dic-21	MODIFICACION EN VALORACION	224.000,00
VIVIENDA EN BORJA	10-mar-22	DECLARACION RUINA INMINENTE	45.225,00
RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES (CEDIDO A DIPUTACION)	14-nov-22	AUTORIZACION CESION CONTRATO DE SENIOR SERVICIOS INTEGRALES A MIMARA RESIDENCIAL S,L,	2.350.000,00

Tras debatirse la Propuesta, la Comisión la dictaminó favorablemente por unanimidad.

6.-Cuenta General Ejercicio 2022 Excma. Diputación Provincial de Soria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede al examen de la Cuenta General del Ejercicio 2022 del Presupuesto de la Diputación de Soria, a cuyo efecto se ha remitido la citada Cuenta junto con los documentos correspondientes.

Se propone a la Comisión:

PRIMERO: Informar la Cuenta General de la Excma. Diputación Provincial de Soria correspondiente al ejercicio 2022, integrada por las Cuentas de la propia Entidad, junto con su documentación complementaria, que pone de manifiesto la gestión realizada durante el citado periodo de tiempo, mostrando la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera, de los resultados obtenidos y de la ejecución de su presupuesto.

SEGUNDO: La Cuenta General deberá ser expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados éstos, y practicadas cuantas comprobaciones estime necesarias, la Comisión emitirá nuevo informe. La Cuenta General deberá someterse al Pleno Corporativo para que pueda ser aprobada antes del día 1 de octubre de 2023.

TERCERO: De no producirse reclamaciones, reparos u observaciones la Cuenta General deberá remitirse al Pleno de la Corporación para su aprobación en los términos siguientes:

Aprobar la Cuenta General de la Excma. Diputación Provincial de Soria, correspondiente al ejercicio 2022, integrada por las Cuentas de la propia Entidad.

Examinados los documentos y resultando confrontada la referida Cuenta, la Comisión la dictaminó favorablemente por unanimidad.



7.-Ruegos y preguntas

Dña. Esther Pérez formula preguntas sobre el pago de subvenciones entre otras de Planes, Turismo y Agricultura ya que según le han informado de varios Aytos. se está retrasando el pago de la mismas.

La Interventora le indica que efectivamente se está demorando el pago ya que hay gran cantidad de subvenciones que llegan todas en la misma fecha y el Departamento no cuenta con el personal suficiente.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:15.

Documento firmado electrónicamente